

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-29027037  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 12-01-2016 11:50:33  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-27-CM16

<b>SEÑOR (ES)</b>	SOCIEDAD COMERCIAL SOLO FRESCO LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	MARISOL MARISOL
<b>DIRECCIÓN</b>	AVENIDA LAS PARCELAS 7950 Peñalolén Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	: 56232073467
<b>RUT</b>	: 76.102.347-0	<b>FAX</b>	: (0)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ADquisición de caja de mercadería		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	14-01-2016		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192703 2239-23-LP13	Platos combinados estable sin refrigerar	250	(1031758) CAJA DE ALIMENTO - NAVIDENA ECONOMICA UNIDAD 1051889	(1031758) CAJA DE ALIMENTO - NAVIDENA ECONOMICA UNIDAD; Código: ;Región : RM	15.720,00	0,00	0,00	3.930.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>3.930.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>39.300</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>3.890.700</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>739.233</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>4.629.933</b>

**Fuente Financiamiento:** MUNICIPAL

**Observaciones:**

ADquisición de caja de mercadería para Stock Asistencial  
 Memo N° 36/08-01-2016 DIDECO

250 TALLARINES Y 250 ESPIRALES

STOCK ASISTENCIAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>